

**PARA:** TODA LA PLANTILLA

**DE:** RRHH

---

**PRIORIDAD:** ALTA

**FECHA:** 8/02/2019

**Nº DE REFERENCIA:** 15

**ASUNTO:** EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

---

Por la presente se comunica que, con acuerdo de la Dirección de la Empresa, la Representación de los Trabajadores, y con el apoyo del Servicio de Prevención, se va a poner en marcha la Evaluación de Riesgos Psicosociales en Avanza Zaragoza mediante la aplicación del método de reconocido prestigio PFSICO 4.0, publicado por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo INSST - Ministerio de trabajo.

La evaluación se realizará mediante un cuestionario que se podrá cumplimentar durante un período de 2 semanas: se iniciará el día **11 de febrero** y se cerrará la encuesta el día **24 de febrero**.

Para realizar el cuestionario cada persona recogerá una copia en papel del mismo en portería, con la que podrá realizar su cumplimentación por dos vías:

- Entrando en la web <https://app.evaluacionpsicosocial.com/cuestionario/avanza-zaragoza> donde se solicitará una clave de acceso que se encuentra en el propio cuestionario. Esta opción presenta más ventajas, ya que minimiza los errores de transcripción, asegura la cumplimentación total de la encuesta y es más rápido que hacerla por escrito. Una vez cumplimentada online, habrá dos urnas en portería, en una se depositará el cuestionario en blanco y en otra, la primera hoja adjunta al cuestionario, en la que aparece un código de cuestionario y una casilla en blanco para que cada empleado escriba su número de nómina con objeto de que se proceda a su abono. Habrá por tanto que separar ambas hojas.

- O bien, cumplimentando directamente el cuestionario en papel, teniendo que depositar de igual forma, en una se depositará el cuestionario cumplimentado y en otra, la primera hoja adjunta al cuestionario en la que aparece un código de cuestionario y una casilla en blanco para que cada empleado escriba su número de nómina con objeto de que se proceda a su abono. Habrá por tanto que separar ambas hojas.

**PARA:** TODA LA PLANTILLA

**DE:** RRHH

---

Se ha establecido un tiempo de cumplimentación de la encuesta de 30 minutos, que serán compensados económicamente en la nómina del mes de marzo con un importe de 10 € brutos. Para recibir el abono de este importe en la nómina, ya haya cumplimentado la encuesta online, o bien en papel, cada persona deberá depositar en las urnas habilitadas en portería, tanto el cuestionario, como la hoja con el código de cuestionario y su número de nómina cumplimentado a mano. En caso de que la persona no quiera recibir el abono, no tendrá que incluir esta última hoja en la urna.

Su cumplimentación se podrá realizar en el centro de trabajo o en cualquier lugar, siempre que se pueda garantizar la total intimidad y tranquilidad que requiere este proceso. Podrá utilizarse un ordenador, una tablet o el propio smartphone para cumplimentarlo.

En caso de dudas se podrá solicitar soporte al responsable de elaborar la evaluación de la empresa externa OTP – Oficina Técnica de Prevención: Germán Cañavate [gcanavate@otp.es](mailto:gcanavate@otp.es) (665.536.452), en horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 hrs, para resolver cualquier duda acerca del cuestionario, las preguntas o la forma correcta de introducción de los datos.

Es importante conocer que el tratamiento de los datos se realizará de forma grupal, por unidades de análisis, y nunca de manera individual. La confidencialidad de los datos está totalmente garantizada, pues el código de acceso no se guarda en la base de datos de resultados del cuestionario, aunque sí se dispone de un listado de códigos usados.

Una vez cerrado el cuestionario, el empleado que esté interesado en realizar de forma voluntaria un entrevista telefónica anónima y confidencial, podrá contactar con Ana López (empresa externa (OTP) de lunes los días 25 y 26 de febrero y 4 y 5 de marzo, a través del teléfono 647397258, en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 hrs. Por la presente quedan informadas todas las partes y se da paso al proceso de recogida de datos y evaluación.

Zaragoza, a 8 de febrero de 2019




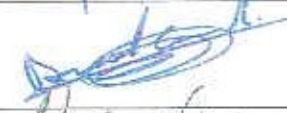







PARA: TODA LA PLANTILLA

DE: RRHH

FIRMAS

COMPONENTES COMITÉ SEGURIDAD Y SALUD

NOMBRE Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN EMPRESA/TRABAJADORES	FIRMA
RAUL GARCIA GARCIA	CCOO	
ANTONIO MURARRIZ SANGÜESA	SATTEOS	
José Ojeda López	OSIF	
Daniel Gutiérrez Márquez	CUT	
Santiago Sáenz Vecora	UGT	
JUAN CARLOS GALINDO CAPILLA	EMPRESA	
Santiago Fernández Ruiz	Empresa	
Roberto Ruiz Gómez	Empresa	
ANTONIO ÍÑIGUEZ GÓMARA	Empresa	
JESÚS LAVID CUBILLAS	EMPRESA	